



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de enero de 2024
TR. N.º 0021-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0021-2024-R-UNALM. - La Molina, 18 de enero de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º0129-2024-DIGA, de fecha 18 de enero de 2024, del director(e) general de administración, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina(UNALM) para el Ejercicio Fiscal 2024; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15 de la Ley 30225 “Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento”, aprobada mediante Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo 377-2019-EF, y sus respectivas modificatorias, establece que *“Las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos”*; Que, la Unidad de Abastecimiento, ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, con el consolidado de los diferentes procedimientos de selección requeridos por la UNALM, el mismo que es necesario aprobar, de conformidad con las normas glosadas en el considerando precedente; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2024, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). **ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,UA,PPTO,OPL,DIGA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001886-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

C) SIGLAS :

UNALM

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-95

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION Nº 0021-2024-R-UNALM

F) PLIEGO :

518

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

B) AÑO :

2024

E) RUC :

20147897403

N. REF.	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
01	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA LA UNALM	1510150500233280	13 - Galon	4557	1 - Soles		85671.60	15	01	14	00	2 - Febrero	25 - Subasta Inversa Electrónica	OEC		0 - SI	
02	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONAL DE LA UNALM	8413160300094585	35 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	72.000.00	15	01	14	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
03	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONAL PORTÁTIL PARA LA UNALM	4321150300377581	40 - Unidad	9	1 - Soles	1.00	81.000.00	15	01	14	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	

